

NOTIFICACIÓN DE ERRORES U OMISIONES DE TIPO O NATURALEZA SUBSANABLE

GCC-437-2022

30 de noviembre de 2022

A : **PLANTA FÍSICA PINERA.**

Asunto : **Solicitud de subsanación de error u omisión.**

Referencia : **Comparación de precios número CP-CPJ-10-2022, llevada a cabo para las Readecuaciones en los palacios de justicia de Ciudad Nueva, La Vega, Moca y San José de Ocoa.**

Por medio de la presente se les solicita subsanar la documentación siguiente u omisiones de tipo naturaleza subsanable:

➤ **Evaluación técnica:**

- **Experiencia Persona Física y/o Jurídica. Demostrar mínimo siete (7) años de experiencia de la empresa, a través de certificaciones conforme de recepción de obra o servicios similares. (en los lotes 1,2,3 y 4). No cumple, las certificaciones suministradas no demuestran 7 años de experiencia. (subsanar).**

La respuesta a esta solicitud debe ser enviada de manera física a la Gerencia de Compras, ubicada en el segundo (2do) nivel del edificio de la Suprema Corte de Justicia y Consejo del Poder Judicial, sito, en la avenida Enrique Jiménez Moya, esquina Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, código postal 10101, apartado postal 1485, o al correo electrónico licitaciones-cpj@poderjudicial.gob.do, con la referencia: “Documentación subsanable, proceso número CP-CPJ-10-2022”, a más tardar este **lunes cinco (5) de diciembre de dos mil veintidós (2022), hasta las 4:00 P.M.**

De no obtemperar a esta solicitud, serán descalificados para continuar participando en el proceso comparación de precios número CP-CPJ-10-2022, sin más trámite.

Sin otro particular por el momento, se despide,

Yerina Reyes

Gerente de compras